



MUTUALIDAD
DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

M.E.y Av. G.G. N° 4217/1455
OBJ. Remite copia de aviso a convocatoria de
Junta.
REF. Circular 991 SVS.

SANTIAGO, 01 de Abril de 2016

DE GERENTE GENERAL
MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN

A SR. SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

En archivo adjunto se remiten copias del primer aviso publicado en los Diarios La Tercera, La Cuarta y El Mercurio el día 01.ABR.16, convocando en primera citación a Junta General Ordinaria de Asegurados para el día 16.ABR.16.

Saluda atentamente a Ud.



PATRICIO DÍAZ JOHNSON
GERENTE GENERAL

Distribución.

1. S.V.S. (SEIL) ✓
2. G. Gral. (Archivo)
3. G. Finanzas (Dept. Contabilidad).
4. Secretario General
5. Fiscalía

Reintegración de los fondos a los afiliados le parece positiva: Presidente de Habitat no descarta acuerdos con otros multados por el caso Cascadas

"Nos parece muy positivo que estos fondos se reintegren a los afiliados, como debía haber sido", dijo el presidente de AFP Habitat, Juan Benavides, sobre el acuerdo extrajudicial al que llegaron con LarraínVial, cuya corredora fue multada en septiembre de 2014 por la Superintendencia de Valores y Seguros por la administración de fondos de pensiones y seguros para Casendas. El plazo implicó una compensación para los fondos de pensiones y el retiro de las

demandas contra la corredora y sus ejecutivos. Pero LarraínVial no es el único actor que las AFP han llevado a tribunales. Sobre otros posibles acuerdos a los que podría llegar Habitat con otros sancionados, Benavides dijo que "lo único que se sabe es que se está tratando de un acuerdo que se entienda que la corredora a los fondos de los afiliados, tiene que basarse, en términos generales, en estas condiciones".

Por US\$ 140 millones: IFC suscribirá aumento de capital para ingresar a Consorcio Financiero

Tendrá un 8,3% del holding. Acuerdo busca potenciar crecimiento de aseguradoras y el banco.

JUAN CARLOS PÁGINA

Potenciar el crecimiento de las aseguradoras y el banco es el objetivo del acuerdo que pactó Consorcio Financiero —controlado por las familias Fernández León, Gómez y Gómez, Huidobro Víctor, con la IFC (International Financial Corporation), brazo financiero del Banco Mundial, para que este concrete el ingreso a la propiedad del holding, suscribiendo un aumento de capital por US\$ 140 millones, que permitiría adquirir cerca de un 8,3% de la propiedad. El acuerdo permitirá a la entidad australizarse tras la llegada de Consorcio a La Postiva en Perú— debe pasar aún por un protocolo de aprobación final por parte del directorio de IFC y está sujeto a las

aprobaciones regulatorias respectivas. No obstante, se estima que fines del primer semestre la trascisión esté ejecutada.

El grupo local informó que los nuevos recursos serán utilizados para la suscripción y los aumentos de capital que el Consorcio Seguros Vida y en Banco Consorcio, por US\$ 70 millones cada uno, para seguir potenciando su posición de desarrollo financiero, crecimiento y crecimiento de un precio por acción equivalente a 1,5 veces al valor libro.

El presidente de Consorcio, Marcos Bichchi, destacó la "fuerza y consistencia" con un socio del mayor prestigio a nivel mundial, y que nos sitúa en un excelente pie en nuestro plan de crecimiento en el mercado asegurador y bancario".

Ricchi, director general y una destacada figura en la industria australiana, con un socio del mayor prestigio a nivel mundial, y que nos sitúa en un excelente pie en nuestro plan de crecimiento en el mercado asegurador y bancario".

ACUAS
LICITACIÓN PÚBLICA
SERVICIOS DE OFICINA SOPORTE TÉCNICO
PARA EL ÁREA DE SEGURIDAD FÍSICA
DE AGUAS ANDINAS

DETALLE: Agua Andina S.A. invita a presentar ofertas para la contratación del Servicio de "Oficina de Soporte Técnico para la Área de Seguridad Física de Aguas Andinas S.A."

PARTICIPANTES: Podrá participar en esta licitación, toda persona jurídica nacional, que acredite experiencia en la prestación de Servicios de Soporte Técnico, en el Área de Seguridad Física.

VENTA DE ANTECEDENTES: Desde el 4 al 12 de abril de 2016, en el Edificio Corporativo de Aguas Andinas S.A., ubicado en Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Piso 1, comuna de Santiago, de 9:00 a 16:00 horas. Los antecedentes estarán disponibles en la Oficina de Peritos.

CONVOCATORIA: Consultar el anuncio o dirigirse sobre los documentos de la licitación al día 28 de abril de 2016. Se responderá a partir de las 15:00 horas del día 22 de abril de 2016.

APERTURA DE LAS PROPUESTAS: A las 12:00 horas del día 28 de abril de 2016, en las oficinas de Aguas Andinas S.A., ubicadas en Avenida Presidente Balmaceda N° 1398, Piso 1, comuna de Santiago, Santiago, de 9:00 a 16:00 horas. Los antecedentes estarán disponibles en la Oficina de Peritos.

VALOR DE LAS BASES: \$ 50.000 más IVA.

GERENCIA DE COMPRAS

» Edición Especial
PROYECTOS INDUSTRIALES LLAVE EN MANO

TODO SOBRE ESTE TEMA LO ENCONTRARÁS EN LA EDICIÓN ESPECIAL QUE CIRCULARÁ JUNTO A EL MERCURIO

Para más información sobre contenidos y valores de espacios publicitarios contactate con nuestro ejecutivo: Juan Carlos Herrera / 2333 01868 / 8-5271532 JuanCarlos.Herrera@mercurio.cl

» Cierre comercial: miércoles 06 de abril

EL MERCURIO

MODA HOGAR SERVICIOS Y MUCHO MÁS

CON DESCUENTOS INCREÍBLES

ENCLÚNTRALOS EN www.clubdelectores.cl

Club de Lectores

Según cifras entregadas por el regulador:

Resultados de la banca caen 1% a febrero, pero colocaciones locales del sector avanzan 5,85%

La tasa de crecimiento de los créditos en Chile en el último año —excluyendo filiales en el exterior— fue de 5,85%, por encima del 5,79% de enero, informó la Superintendencia de Bancos. Los préstamos a personas, que ascienden casi al 60% del total de los créditos, mostraron un incremento real en 12 meses, sin filiales en el exterior, de 5,02%, superior al 4,71% de enero. En tanto, los préstamos de consumo y de vivienda se expandieron 4,52% y 10,22%, respectivamente. El regulador precisó que la tasa de fijación de los tipos de interés es de 10,04% en promedio de 12 meses a finales de marzo. La Asociación de Bancos manifestó que, al comparar el margen bruto con el período previo, este muestra una pequeña disminución porque las mayores ganancias por reajustes se compensaron con un menor resultado de Tesorería.

Iniciativas para impulsar la productividad y el crecimiento:

Expertos destacan medidas bursátiles que lanzó Hacienda

Permitiría la entrada de custodios internacionales, lo que atraería a más inversionistas y liquidez. Además, constituir garantías sobre títulos bursátiles será más simple y barato.

JUAN MANUEL VILLARREAL

Las recientes medidas anunciadas por el ministerio de Hacienda, Rodrigo Valdés, para impulsar la productividad y el crecimiento económico, incluyendo la entrada de custodios internacionales, fueron bien recibidas por la amplia mayoría de los sectores económicos. En particular, las dos propuestas que tienen que ver con el crédito bursátil.

La primera medida simplifica la constitución de garantías sobre valores depositados en custodios, de manera de aumentar su liquidez y con eso reducir los costos de financiamiento. Así, la inscripción de las garantías se hará en el sistema de custodia, y el custodio las dará trámites en el Registro de Corfo.

Según estimaciones del director ejecutivo de Corfo, Eduardo Bittar, con esto se beneficiaría a

entre dos mil y tres mil pequeñas y medianas empresas (pymes) que

exportan regularmente. Sin embargo, hoy muchas empresas que

actualmente exportan regularmente,

por lo que "el desafío hoy

es poder aumentar eso y poder

generar una exportación más

variada de empresas de ese seg-

Tres de las 22 medidas anuncianadas este miércoles por el Gobierno para impulsar la productividad y el crecimiento tienen relación con la estatal Corporación de Fomento de la Producción (Corfo).

Una de ellas consiste en adaptar los actuales mecanismos de financiamiento y promoción de la institución a la realidad de las empresas exportadoras, con los programas de Corfo, el de Corfo Export, Exportar Colchon y el que suministra apoyo financiero a empresas con potencial exportador de servicios (Scale Up).

Según estimaciones del director ejecutivo de Corfo, Eduardo Bittar, con esto se beneficiaría a

entre dos mil y tres mil pequeñas y medianas empresas (pymes) que

exportan regularmente. Sin embargo, hoy muchas empresas que

actualmente exportan regularmente,

por lo que "el desafío hoy

es poder aumentar eso y poder

generar una exportación más

variada de empresas de ese seg-

mento", comentó la autoridad.

Las otras dos medidas están destinadas a beneficiar a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Para estos dos primeros segmentos de la economía, existe una

nueva línea de crédito para inter-

mediarios financieros no bancarios

por cerca de \$81.600 millones.

"La cifra que está ahí es un

rubro que está en desarrollo en

el país", indicó el director de Corfo.

La medida pretende

abrir a las medianas empresas

que "no estaban cubiertas por los

mecanismos de garantías de Corfo".

"Lo que estamos haciendo es

explicar a los intermediarios

que tienen que hacer para

expresar nuevos programas de

garantías para llegar a un segmen-

to que son las empresas que ven-

den entre 100 mil y 600 mil UF",

afirmó Bittar.

ce que los inversionistas inter-

nacionales puedan acceder directamente, lo que hace

innecesario para los mayores

locales pensar en estructurar

emisiones internacionales para

capturar esa demanda".

El socio de LarraínVial, An-

drés Gómez, quien agregó que con

medidas específicas en, en ge-

neral, sirven mucho. Esto per-

mite que exista un mejor merca-

do de Repo, y eso aumenta la li-

quidez del mercado".

disminuir los costos de las transacciones en moneda extranjera en el exterior.

Alta: fuentes del mercado se-

ñalaron que esto permitiría que

los inversionistas extranjeros

que no están comprando papeles

en Chile por motivos buro-

cráticos o de regulación

través del custodio que utilizan

en mercados internacionales

Algunos agregaron que hoy Chile

no reconoce ninguna infraes-

tructura de pago en el exterior.

El segundo pilar que Hacienda

propone es incentivar la in-

versión en las empresas

que tienen una actividad

en el exterior.

Alta: fuentes del mercado se-

ñalaron que esto permitiría que

los inversionistas extranjeros

que no están comprando papeles

en Chile por motivos buro-

cráticos o de regulación

través del custodio que utilizan

en mercados internacionales

Algunos agregaron que hoy Chile

no reconoce ninguna infraes-

tructura de pago en el exterior.

El segundo pilar que Hacienda

propone es incentivar la in-

versión en las empresas

que tienen una actividad

en el exterior.

Alta: fuentes del mercado se-

ñalaron que esto permitiría que

los inversionistas extranjeros

que no están comprando papeles

en Chile por motivos buro-

cráticos o de regulación

través del custodio que utilizan

en mercados internacionales

Algunos agregaron que hoy Chile

no reconoce ninguna infraes-

tructura de pago en el exterior.

El segundo pilar que Hacienda

propone es incentivar la in-

versión en las empresas

que tienen una actividad

en el exterior.

Alta: fuentes del mercado se-

ñalaron que esto permitiría que

los inversionistas extranjeros

que no están comprando papeles

en Chile por motivos buro-

cráticos o de regulación

través del custodio que utilizan

en mercados internacionales

Algunos agregaron que hoy Chile

no reconoce ninguna infraes-

tructura de pago en el exterior.

El segundo pilar que Hacienda

propone es incentivar la in-

versión en las empresas

que tienen una actividad

en el exterior.

Alta: fuentes del mercado se-

ñalaron que esto permitiría que

los inversionistas extranjeros

que no están comprando papeles

en Chile por motivos buro-

cráticos o de regulación

través del custodio que utilizan

en mercados internacionales

Algunos agregaron que hoy Chile

no reconoce ninguna infraes-

tructura de pago en el exterior.

El segundo pilar que Hacienda

propone es incentivar la in-

versión en las empresas

que tienen una actividad

en el exterior.

Alta: fuentes del mercado se-

ñalaron que esto permitiría que

los inversionistas extranjeros

que no están comprando papeles

en Chile por motivos buro-

cráticos o de regulación

través del custodio que utilizan

en mercados internacionales

Algunos agregaron que hoy Chile

no reconoce ninguna infraes-

tructura de pago en el exterior.

El segundo pilar que Hacienda

propone es incentivar la in-

versión en las empresas

que tienen una actividad

en el exterior.

Alta: fuentes del mercado se-

ñalaron que esto permitiría que

los inversionistas extranjeros

que no están comprando papeles

en Chile por motivos buro-

cráticos o de regulación

través del custodio que utilizan

en mercados internacionales

Algunos agregaron que hoy Chile

no reconoce ninguna infraes-

tructura de pago en el exterior.

El segundo pilar que Hacienda

propone es incentivar la in-

versión en las empresas

que tienen una actividad

en el exterior.

Alta: fuentes del mercado se-

ñalaron que esto permitiría que

los inversionistas extranjeros

que no están comprando papeles

en Chile por motivos buro-

cráticos o de regulación

través del custodio que utilizan

en mercados internacionales

Algunos agregaron que hoy Chile

no reconoce ninguna infraes-

tructura de pago en el exterior.

El segundo pilar que Hacienda

propone es incentivar la in-

versión en las empresas

que tienen una actividad

en el exterior.

Alta

Negocios



FOTO: AGENCIA UNO

Bachelet insta a EEUU a aprobar acuerdo para evitar la doble tributación

La Presidenta Michelle Bachelet instó ayer a los empresarios norteamericanos a empujar el acuerdo para evitar la doble tributación con Chile. "El llamado fue para que Estados Unidos, es decir, el Senado norteamericano apruebe el acuerdo para la eliminación de la doble tributación", detalló el canciller Heraldo Muñoz, quien destacó que en Chile la iniciativa ya fue aprobada por el Congreso Nacional. "La

Presidenta les dijo ustedes, empresarios, tienen una tarea que realizar", puntualizó el ministro. El director de la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera (APIE), Vicente Mira, explicó que se busca evitar que por un determinado servicio se pague impuestos en Chile y EEUU. "El llamado fue a generar condiciones para que ese tratado se pueda aprobar en el corto plazo", dijo.

FMI destaca expansión de Itaú tras fusión

El FMI destacó el crecimiento de Itaú tras su fusión con CorpBanca, que hoy se concreta. "Con su más reciente adquisición, del chileno CorpBanca y su fusión con CorpBanca Colombia, la cuota de negocio transfronterizo de Itaú ahora llegará a un 18%, desde el 7% de 2011", dijo el FMI en un informe sobre integración financiera en la región.

Aseguradora de BTG Pactual desiste de recurso contra SVS

BTG Pactual Seguros de Vida desistió de un recurso de ilegalidad ingresado en enero contra la SVS. Dicha acción apuntaba a las instrucciones del regulador de devolver las primas únicas de renta vitalicia recibidas en un período en que la firma debió suspender su oferta y contratación de esos productos, a consecuencia de la rebaja en su calificación crediticia.

Ramiro Alfonsín renuncia a Endesa Chile tras 15 años

En medio del polémico proceso de reestructuración que vive el holding Enersis, ayer renunció uno de los ejecutivos históricos en su filial Endesa Chile. Ramiro Alfonsín, subgerente general y gerente de finanzas y administración de la compañía, dejó su cargo tras 15 años trabajando en la generadora eléctrica, argumentando que fue por motivos personales.



CONSORCIO FINANCIERO

140

millones de dólares. Ese será el aumento de capital que suscribirá IFC, filial del Banco Mundial, para ingresar a la propiedad de Consorcio Financiero, con una participación de 8,3%, para potenciar al banco y la aseguradora. Operación está a la espera de aprobación de la SVS.

FOTO: ANDRÉS PÉREZ



MUTUAL DE SEGURIDAD CChC CONVOCATORIA A ELECCIONES DE DIRECTORIO

ELECCIÓN DIRECTORES REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS ADHERENTES

1. Convócase a elecciones de tres Directores Titulares y de tres Directores Suplentes en representación de las empresas adherentes para el período julio 2016 - junio 2019.

- 1.1. Tendrán derecho a voto todos los adherentes que estén al día en el pago de sus cotizaciones.
- 1.2. El voto tiene distinto valor ponderado según sea el número de horas hombre trabajadas en la empresa. El valor del voto ponderado es el siguiente:
 - a) Voto valor uno: adherentes con 1 a 30.000 horas hombre trabajadas;
 - b) Voto valor tres: adherentes con 30.001 a 80.000 horas hombre trabajadas;
 - c) Voto valor seis: adherentes con más de 80.000 horas hombre trabajadas.

Las Horas Hombre referidas son las horas efectivamente trabajadas por el personal de la empresa en el mes de marzo del 2016, las que deberán ser informadas, en el formulario correspondiente, en Mutual Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 194, piso 8, Comuna de Santiago, a más tardar el 29 de abril.

POSTULACIÓN PRECANDIDATOS A DIRECTORES EMPRESARIALES

Podrán ser candidatos las personas que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Ser adherente o representante de una empresa adherente a la Mutual;
- b) Que la empresa se encuentre al día en el pago de las cotizaciones;
- c) Que el adherente o la empresa a quien represente sea miembro de la entidad patrocinante de esta Corporación;
- d) Tener domicilio en la ciudad de Santiago;
- e) Que sea postulado por tres adherentes.

Los Directores representantes de los adherentes serán elegidos entre las personas que, reuniendo los requisitos establecidos en los Estatutos, sean postulados por tres adherentes a lo menos, en comunicación escrita dirigida al Gerente General de Mutual, Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 194, piso 8, Comuna de Santiago, a más tardar el 29 de abril. En dicha comunicación escrita, el candidato debe haber suscrito la postulación en señal de asentimiento. Cada adherente podrá postular solo a un candidato.

FECHAS, FORMAS Y LUGAR DE VOTACIÓN

Las empresas adherentes podrán sufragar de acuerdo a las siguientes formas:

- a) Envío su voto en sobre cerrado, dirigido por correo a COMISIÓN ELECTORAL, a las oficinas de Mutual, Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 194, piso 8, Comuna de Santiago;
- b) Personalmente en Mutual, Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 194, piso 8, Comuna de Santiago.

La votación personal y recepción de votos por correo se llevará a efecto entre los días 10 y 20 de junio, ambos inclusive, entre las 09:00 y las 17:00 horas, salvo el día 10 de junio en que los votos se recibirán entre las 09:00 y las 15:00 horas.

Sólo se contabilizarán los sufragios recibidos hasta las 17:00 horas del día 20 de junio.

El escrutinio final se hará el 22 de junio de 2016 y la proclamación de los Directores Titulares y Suplentes elegidos se hará en la Junta Ordinaria de Adherentes.

ELECCIÓN DIRECTORES REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES AFILIADOS

2. Convócase a elección de tres Directores Titulares y de tres Directores Suplentes en representación de los trabajadores afiliados a la Mutual de Seguridad para el período julio 2016 - junio 2019.

- 2.1. Tendrán derecho a voto en esta elección, es decir, serán ELECTORES:
 - a) Los representantes titulares de los trabajadores en los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de las empresas adherentes de Mutual que ocupen más de 25 trabajadores. Para acreditar su calidad de electores deberán hacer llegar personalmente o por carta certificada dirigida a Av. Lib. Bernardo O'Higgins 194, piso 8, Gerencia General, Comuna de Santiago, los siguientes antecedentes:
 - Certificado que acredite el número de trabajadores contratados al día 31 de marzo de 2016 en la respectiva empresa, de acuerdo a formulario entregado por Mutual, que deberá ser firmado por la Inspección del Trabajo;
 - Certificado del empleado, indicando los nombres completos y domicilios de los representantes de los trabajadores en los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, de acuerdo a formulario entregado por Mutual;
 - Certificado Número Horas Hombres trabajadas al 31 de marzo del 2016 conforme a lo explicado en el punto 1.2.
 - b) Dos representantes de cada una de las empresas adherentes de la Mutual que empleen hasta 25 trabajadores, elegidos por correo en forma interna.

Tales empresas deberán comunicar a través de los empleadores, y en la misma forma indicada en la letra a), los nombres de los dos representantes elegidos, sus direcciones, y además, acompañar certificado que acredite el número de trabajadores contratados al día 31 de marzo de 2016 en la respectiva empresa, de acuerdo a formulario entregado por Mutual, que deberá ser firmado por la Inspección del Trabajo y adjuntar además el Certificado Número Horas Hombres trabajadas al 31 de marzo del 2016 conforme a lo explicado en el punto 1.2.

Sólo se considerarán los certificados recibidos por la Comisión Electoral, a más tardar el 15 de mayo.

POSTULACIÓN PRECANDIDATOS A DIRECTORES LABORALES

Sólo podrá postular a precandidato el ELECTOR que cumpla con los siguientes requisitos:

- a) Que sea patrocinado a lo menos por 6 electores en el formulario que suministrará la Mutual, no pudiendo cada elector patrocinar a más de un precandidato;
- b) Cumplir con los requisitos que establece el Código del Trabajo para ser Director Sindical;
- c) Estar prestando servicios a alguna empresa adherente de Mutual por más de un año;
- d) Haber formado parte de un Comité Paritario de Higiene y Seguridad por igual leído.

Las postulaciones deberán ser hechas por mano o mediante carta certificada a la COMISIÓN ELECTORAL, Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 194, piso 8, Comuna de Santiago, y en ellas debe constar la aceptación del precandidato.

Sólo se considerarán las postulaciones que se reciban a más tardar el 10 de junio.

DÍA, FORMA Y LUGAR DE VOTACIÓN

La votación se llevará a efecto el lunes 20 de junio entre las 09:00 y las 18:00 horas en Santiago, Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 194, piso 1, Sala Experiencial, Comuna de Santiago. Solamente podrán votar los electores acreditados, según lo indicado en los puntos 2.1 a) y 2.1 b).

Los Estatutos vigentes, descripciones detalladas de los procesos y formularios necesarios para este acto eleccionario se encuentran disponibles en la página web de la Mutual (www.mutual.cl).



MUTUALIDAD DEL EJERCITO Y AVIACION

Junta General Ordinaria de Asegurados PRIMERA CITACION

De acuerdo a lo establecido en el Art. 45 de los Estatutos de la Mutualidad, citase a Junta General Ordinaria de Asegurados en primera convocatoria para el día sábado 16 de abril a las 10:00 horas en las oficinas de la Mutualidad, Av. Nueva Providencia N° 2336, 1er piso, con el objeto que los asegurados otorguen la aprobación de la Memoria, Balance General e inventario anual de la Corporación, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Santiago, abril de 2016.

El Presidente del Consejo

¡Grande!

La perrita "Jade", aun en shock, fue sacada a duras penas por su amo, pero sin ninguna herida.

NELSON OJEDA

www.lacuarta.com

Una historia que confirma que no hay nada más pulento que el cariño de mamá, fue la que protagonizó una cachupina en San Pedro de la Paz, luego de salvar a sus cachorros de una muerte segura al protegerlos en medio de un voraz incendio.

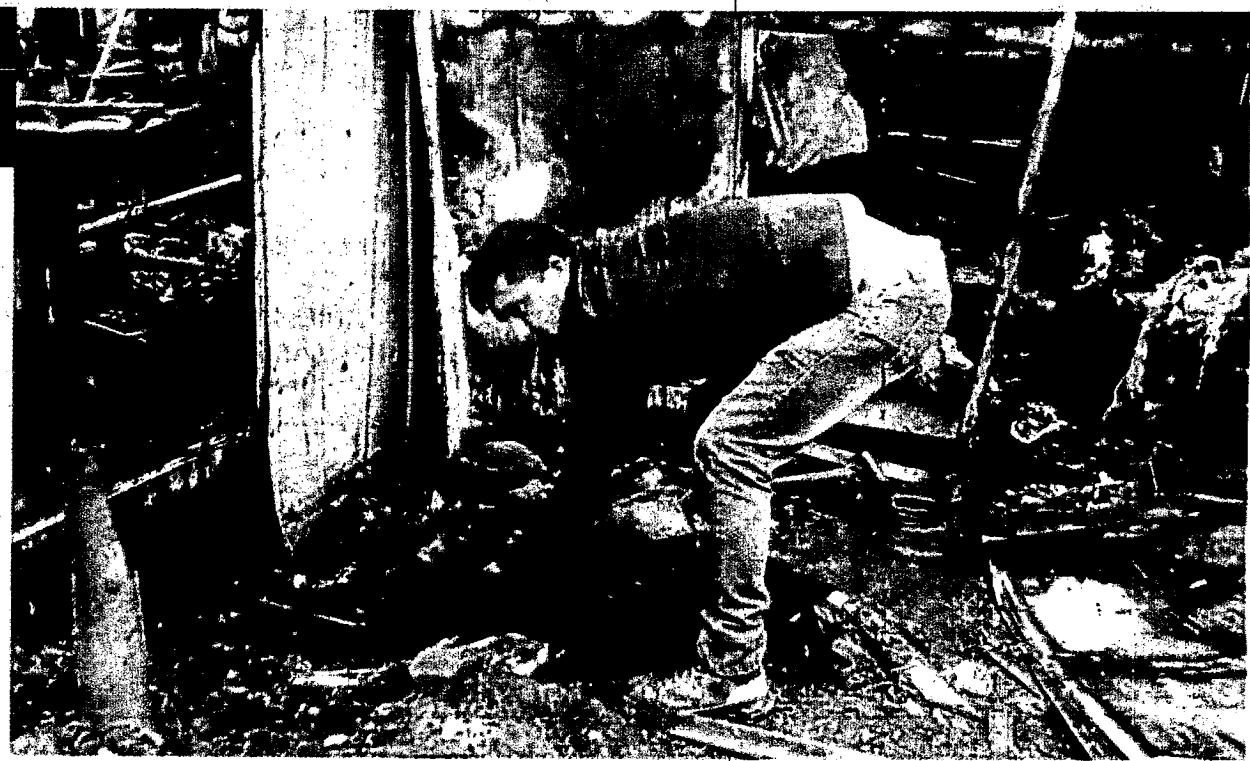
Los hechos ocurrieron en avenida 5 de Octubre con 9 de Julio en el sector Boca Sur, cuando la casa donde vivían sus amos terminó completamente destruida producto de un incendio.

Fue en medio del horror de las llamas, que con todo su instinto de madre, la perrita llamada "Jade" buscó refugio junto a sus dos crías de 4 meses, cavando un hoyo justo abajo del hogar afectado, donde se camufló por varios minutos junto al "Gary" y al "Pirata".

Según se logra ver en un video grabado por un vecino, en medio de las labores de remoción de escombros, el dueño de casa sintió un sonido debajo de lo que quedaba de casa, por lo que empezó a cavar con una pala que le pasó un bombero que estaba apagando las llamas en el lugar.

Fidel Barra, quien es el dueño y mejor amigo de los cuadrúpedos, continuó dándole sin parar, y lo que vino después fue un verdadero milagro.

Esto porque al asomarse a mirar en la pequeña rendija que quedaba, encontró a los dos cachorros y a su perrita "Jade", de tres afitos, completamente sanitos y sin ningún rasguño, algo



ARCHIVO GRUPO CORPESA

Astuta cachupina los metió debajo de casa que resultó completamente siniestrada y salieron sin ningún rasguño

Perrita heroína fondeó a sus cachorros y los salvó de incendio

3

casas totalmente destruidas dejó el incendio.

que sorprendió a él y los vecinos que no podían creer semejante milagro, ya que todos los habían dado por muertos.

Una de las que grabó el

momento, que en las últimas horas se ha immortalizado en internet, es Laura Barra, la hermana del dueño de casa.

La mujer comentó que dentro de toda la tragedia algo bueno se pudo sacar, en alusión al valiente acto de la perrita "Jade".

Las causas del siniestro, que se propagó rápidamente a otras dos casas y que dejó siete familias damnificadas, están siendo investigadas por personal especializado de Bomberos.

En primera instancia los Chicos Buenos soltaron que no se apreciaron estufas prendidas o algo similar, pero el estudio a realizar debe-

**Pa' no creerla**

Este fue uno de los cachorritos que se

salvó gracias a la heroica acción de su mamá perruna.

rá soltar la papa.

El alcalde de la ciudad, Audito Retamal, se matriculó con ayuda para todos los damnificados.

PENSANTES

Para "Lindorfo" Jiménez, la reacción de "Jade" no hace más que confirmar su teoría respecto a que los canes. "Esto es una muestra cierta de que los perritos piensan", tiró.

El médico veterinario cree que los humanos subestimamos los sentidos y características de los cachupines y por eso muchas veces la barra se sorprende con estas conductas.

"El hecho de que la perrita haya sentido el fuego y haya tomado la decisión de cavar para protegerlos, no es instinto, sino una conducta pensada, elaborada y ejecutada", cerró.

**MUTUALIDAD DEL EJÉRCITO Y AVIACIÓN**

Junta General Ordinaria de Asegurados

PRIMERA CITACIÓN

De acuerdo a lo establecido en el Art. 45 de los Estatutos de la Mutualidad, citase a Junta General Ordinaria de Asegurados en primera convocatoria para el día sábado 16 de abril a las 10:00 horas en las oficinas de la Mutualidad, Av. Nueva Providencia N° 2336, 1er piso, con el objeto que los asegurados otorguen la aprobación de la Memoria, Balance General e inventario anual de la Corporación, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Santiago, abril de 2016.

El Presidente del Consejo